



EXPTE. D 443

709-10



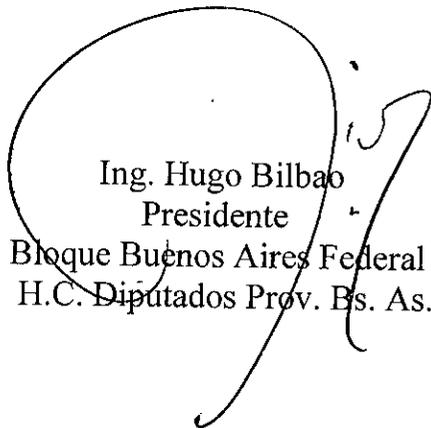
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al duelo nacional por el fallecimiento del ex Presidente
Raúl Ricardo Alfonsín, icono de la recuperación democrática.


Ing. Hugo Bilbao
Presidente
Bloque Buenos Aires Federal
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo homenajear y adherir al duelo por el fallecimiento de quien fuera un icono de la recuperación democrática. Es que Ricardo Alfonsín a lo largo de sus 82 años fue un hombre fiel a sí mismo y a sus convicciones, paradigma de honestidad, quien, desde la Presidencia de la Nación, bregó por afianzar la democracia y el funcionamiento de las instituciones luego de años de inestabilidad institucional, su nombre quedará históricamente asociado a los valores democráticos.

Desde joven, las armas de Alfonsín fueron su oratoria y la trasmisión de sus ideas, que lo llevaron a seguir la carrera de Derecho. Allí lo atrapó la política y la Unión Cívica Radical, donde comenzó a moldearse como líder político. En 1950, de regreso a Chascomús, fundó una línea interna y cuatro años después fue elegido concejal, su primer cargo político por elección. Luego, las urnas lo designaron diputado provincial (1958) y diputado nacional (1962-1966 y 1973-1976).

Elegido Presidente en 1983, su gobierno tuvo el reconocimiento de ser el primero en América Latina en impulsar juicios contra dictadores y por violaciones a los derechos humanos, y lo hizo después de ordenar la conformación de una comisión que investigase los delitos de lesa humanidad, una tarea que requería de un gran coraje y fuertes convicciones, teniendo en cuenta el delicado momento en que transitaba nuestra querida patria.

El retiro de un político sólo tiene lugar cuando muere, dijo alguna vez, y en su caso así fue, se retira un político de convicciones que contribuyó de manera decisiva a la consolidación de la democracia en nuestro país.

El recuerdo del Dr. Alfonsín nos llevará indudablemente por el camino que durante toda su vida ha sabido forjar: La defensa de los valores democráticos, la búsqueda permanente de consenso y la honestidad como norma en su accionar político.

Es por ello que solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto.-